

ACCLUSOL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información General

- 1.1 Constitución.-** ACCLUSOL S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 24 de octubre del 2013, mediante Resolución No.6577 emitida por la Superintendencia de Compañía el 11 de noviembre del 2013.

La superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 62733, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992690674001.

- 1.2 Operaciones.-** Su objeto social lo constituye la compra y venta de equipos agrícolas, y su actividad económica principal es la fabricación de sacos.

La Superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 62733, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992690674001.

- 1.3 Aprobación de los estados financieros.-** Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2017, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 10 de abril del 2018 por la Junta de Accionistas.

- 1.4 Entorno económico.-** Durante el año 2017, Ecuador mantiene dificultades para adaptarse a la disminución de los precios de petróleo principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, así también, por la devaluación de otras monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, la cual tiene un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país, lo que continua originando desaceleración del ritmo de la economía. Esta situación ha originado disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional; y, continua a la baja los índices de inversión extranjera.

Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones han diseñado diferentes alternativas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, entre otras medidas. Así también, mantiene el esquema de restringir las importaciones a través de salvaguardias y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se tenía previsto incrementara ciertos aranceles el 2018.

La Gerencia de la Compañía considera que a pesar de la difícil situación económica que atraviesa el país, las operaciones, la situación financiera y los resultados de las operaciones no se verán afectadas por que existe mercado disponible para seguir explotando, mantienen precios competitivos, clientes con bajo riesgo de incobrabilidad y buenas negociaciones con los proveedores

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

- 2.1. Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y

Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

- 2.2. **Bases de medición.**- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 2.3. **Moneda funcional y de presentación.**- La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME “Conversión de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.
- 2.4. **Uso de estimados y juicios.**- La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

- 2.5. **Estados financieros comparativos.**- La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.
 - 2.6. **Período de reporte.**- El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
3. **Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados de estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

- 3.1. **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.**- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.
- 3.2. **Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).**- El efectivo y equivalentes de efectivo registrará los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.
- 3.3. **Clientes, proveedores y otras cuentas por cobrar y por pagar**

Reconocimiento y medición.- Las cuentas por cobrar y por pagar constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de cuentas y otras por cobrar.- Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4. **Inventarios.-** Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas directos. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente.

El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación, incluyen impuestos no recuperables.

3.5. Equipos y muebles

3.5.1 Reconocimiento y medición.- Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los Equipos y muebles se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Los Equipos y muebles se presentan principalmente a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de los Equipos y muebles poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de Equipos y muebles son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

3.5.2 Depreciación.- La depreciación de Equipos y muebles se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los períodos, actual y comparativos son las siguientes:

Infraestructura	20 años
Equipos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.5.3 Deterioro de Infraestructura Equipos y muebles.- El valor en libros es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.6. Beneficios a empleados

3.6.1 Beneficios post empleos.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal que se liquidará cuando los empleados hayan cumplido más de 25 años continuos o discontinuos trabajando para el mismo patrono, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta

llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa, debido a la alta rotación de personal que normalmente existe en los trabajos de agricultura.

3.6.2 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el trabajo relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual del ejercicio, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

3.6.3 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación, desahucio o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, amparados en términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

3.7. Provisiones y contingencias.- Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.8. **Ventas.-** Los ingresos provenientes de la venta de productos y equipos de limpieza en general en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

3.9. **Costos y Gastos.-** Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.10. **Transacciones con partes relacionadas.-**

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3.11. **Impuesto a la renta-**

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los

activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

La Compañía reconocerá un Activo o Pasivo diferido, solo cuando existan diferencias temporarias entre la normativa contable y la normativa tributaria, vigentes.

4. Normas internacionales emitidas aun no vigentes

Estas normas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero 2019

5. Efectivo

ACCLUSOL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta de efectivo, incluye depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

6. Cuentas por cobrar a clientes

Un resumen de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes	374.286,28	598.874,99
Estimación de cuentas incobrables	-9.274,29	-6.024,57
	<u>365.011,99</u>	<u>592.850,42</u>

7. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Empleados	7.350,55	5.326,32
Accionistas	-	-
Impuestos por devolver	56.878,40	-
Otros	200,00	-
	<u>64.429,00</u>	<u>5.326,32</u>

8. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materia prima	78.478,48	68.064,46
Productos en proceso	6.984,17	7.159,95
Suministros y accesorios	44.612,11	33.010,89
Producto terminado	18.704,53	13.926,25
Mercadería en tránsito	2.082,11	5.561,34
	<u>150.861,40</u>	<u>127.722,89</u>

Los inventarios constituyen esencias para la elaboración de perfumes, ambientadores, cosméticos, artículos de limpieza, etc., almacenado en distintas presentaciones y medidas para la venta por menos y menor.

9. Equipos y muebles

El movimiento comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

ACCLUSOL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Terrenos	Inmuebles	Maquinarias y equipos	Equipo de computación	Vehiculos	Equipos y muebles	Construcción en curso	Total
Costo o costo atribuido:								
Enero 1 del 2016	88.510,14	360.429,27	1.082.561,51	1.640,31	19.477,29	6.644,31	979,09	1.560.241,92
Adiciones	0,00	-20.143,93	116.916,47	966,47	73.827,41	-1.499,13	92.079,08	262.146,37
Diciembre 31 del 2016	88.510,14	340.285,34	1.199.477,98	2.606,78	93.304,70	5.145,18		1.822.388,29
Adiciones	0,00	39.023,38	208.440,32	5.097,67	10.776,91	4.813,72	46.891,44	315.043,44
Diciembre 31 del 2017	88.510,14	379.308,72	1.407.918,30	7.704,45	104.081,61	9.958,90		2.137.431,73
Depreciación acumulada:								
Enero 1 del 2016	-	-18.679,45	-91.734,16	-812,90	-4.174,50	-559,53		-115.960,54
Gasto depreciación		-20.143,93	-116.706,16	-1.244,18	-6.602,41	-875,02		-145.571,70
Diciembre 31 del 2016	-	-38.823,38	-208.440,32	-2.057,08	-10.776,91	-1.434,55		-261.532,24
Gasto depreciación		-20.709,35	-141.034,79	-1.503,08	-6.813,73	-1.001,88		-171.062,83
Diciembre 31 del 2017	-	-59.532,73	-349.475,11	-3.560,16	-17.590,64	-2.436,43		-432.595,07
Valor en libros neto:								
Diciembre 31 del 2016	88.510,14	301.461,96	991.037,66	549,70	82.527,79	3.710,63		1.560.856,05
Diciembre 31 del 2017	88.510,14	319.775,99	1.058.443,19	4.144,29	86.490,97	7.522,47		1.704.836,66

10. Cuentas por pagar a proveedores

Un resumen comparativo de esta cuenta es el siguiente:

Diciembre 31,	2017	2016
Proveedores locales	101.113,28	265.359,63
Proveedores del exterior	563.675,67	473.927,54
Documentos por pagar	9.413,14	8.170,67
	674.202,09	747.457,84

Los proveedores locales incluyen adquisición de bienes y servicios, para el giro del negocio, como son tintas, cintas, químicos impresiones, servicios varios, etc.; no incluye partes relacionadas, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

Los proveedores del exterior, incluyen la adquisición de maquinarias, equipos y materia prima, para la elaboración y producción de sacos, no incluye partes relacionadas, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

11. Impuestos

11.1 Situación tributaria.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

11.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes-

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

ACCLUSOL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos por impuestos corrientes:		
Credito Tributario IVA	86.035,07	89.578,48
IR retenido	46.939,41	32.415,53
Impuesto a la salida de divisas	85.579,73	56.878,40
Anticipo de IR	4.938,22	0,00
	<u>223.492,43</u>	<u>178.872,41</u>
Pasivos por impuesto corrientes:		
IVA por pagar	-	29.149,06
Retención de IR	843,32	1.110,13
Retenciones de Iva por pagar	794,34	466,27
Impuesto a la renta	5.760,94	2.327,43
	<u>7.398,60</u>	<u>33.052,89</u>

11.3 Anticipo del impuesto a la renta-

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

11.4 Impuesto a la salida de divisas-

En toda transferencia, envío o traslado de divisa que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro del cheques, transferencia, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero, grava la tarifa del 5% sobre el valor de la operación, como Impuesto a la Salida de Divisa (ISD).

Los pagos realizados por impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Políticas Tributarias pueden ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta o de su anticipo, del año en que se efectuaron dichos pagos así como de los cuatro años posteriores.

11.5 Conciliación del gasto de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

ACCLUSOL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	26.186,10	10.572,20
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta contable	5.760,94	2.325,88
Incremento resultante de:		
Gastos no deducibles	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta corriente (causado)	<u>5.760,94</u>	<u>2.325,88</u>
Anticipo determinado	<u>6.416,09</u>	<u>5.913,19</u>

11.6 Liquidacion del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta por pagar, son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	7.867,65	4.741,65
Anticipo de impuesto a la renta pagado (credito Tributario)	(10.218,58)	62.984,64
Retenciones en la fuente del ejercicio	(18.794,10)	(21.066,47)
Impuesto a la salida de divisa	<u>(85.579,73)</u>	<u>(56.878,40)</u>
Impuesto a la renta a pagar (credito Tributario)	<u>(106.724,76)</u>	<u>(10.218,58)</u>

11.7 Régimen de precio de transferencia-

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de julio del 2016 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía considera que no está alcanzada por la mencionada norma.

11.8 Otros asuntos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la económica, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, que a continuación, se detallan los aspectos más importantes:

ACCLUSOL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementará la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales, o en regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre ellos, la tarifa será el 28%. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- La nomina de los administradores, representantes legales y socios y accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA pagado, las compras realizadas en efectivo superiores a US\$1.000,00 (anteriormente era US\$5.000).

12. Beneficios a empleados

Los movimientos comparativos de los beneficios corrientes a empleados, son como sigue:

	Obligaciones con el IESS	Beneficios sociales y adicionales	Participación de utilidades (Nota 3.6.2)	Total
Enero 1 del 2016	3.474,21	5.340,17	1.317,66	10.132,04
Gasto del año	43.540,73	13.149,19	1.866,93	58.556,85
Pago	<u>(41.930,26)</u>	<u>(5.286,33)</u>	<u>(1.317,66)</u>	<u>(48.534,25)</u>
Diciembre 31 del 2016	<u>5.084,68</u>	<u>13.203,03</u>	<u>1.866,93</u>	<u>20.154,64</u>
Gasto del año	142.918,90	47.492,04	4.621,08	195.032,02
Pago	<u>(142.885,20)</u>	<u>(43.831,86)</u>	<u>(1.866,93)</u>	<u>(188.583,99)</u>
Diciembre 31 del 2017	<u>5.118,38</u>	<u>16.863,21</u>	<u>4.621,08</u>	<u>26.602,67</u>

Los aportes al IESS, corresponden al aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se liquidaran al Seguro Social, e incluyen el fondo de reserva.

Los beneficios sociales y adicionales incluyen, los bonos navideños y escolares denominados decima tercera remuneración y decima cuarta remuneración.

13. Obligaciones bancarias

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

ACCLUSOL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Tasa de <u>interés</u>	Año 2017		Año 2016	
		<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	Corriente	No corriente
Banco Internacional					
Operación No. 0840004236 [1]	11,65%	15.443,94	24.556,06	-	-
Banco Produbanco					
Operación [2]		6.294,47	23.553,53	-	-
Corporacion Financiera Nacional					
Operación [3] 20549050	8,15%	184.615,40	923.076,90	92.307,70	1.107.692,30
		<u>206.353,81</u>	<u>971.186,49</u>	<u>92.307,70</u>	<u>1.107.692,30</u>

[1] Préstamo para capital de trabajo recibido el 24 de agosto de 2017 por US\$40.000,00, que genera cuotas mensuales con vencimiento el 14 de diciembre julio del 2018.

[2] Préstamo para capital de trabajo recibido el 28 de agosto de 2017 por US\$29.850,00, que genera cuotas mensuales con vencimiento el 14 de 28 de agosto de 2018.

[3] Préstamo para adquisición de sistema de extrusión de sacos plásticos otorgado el 29 de febrero de 2015 a siete años plazo con cuotas trimestrales fecha de vencimiento 30 de septiembre del 2022.

Las garantías de estas operaciones se manejan a nivel de grupo economico prenda de los bienes adquiridos.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo es la siguiente:

<u>Años</u>	<u>Montos</u>
2018	232.724,99
2019	184.615,40
2220	184.615,40
2221	184.615,40
2222	184.615,40
	<u>971.186,59</u>

14. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Un resumen de los saldos y transacciones con los accionistas, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otras cuentas por cobrar corrientes:		
Prestamos	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Otras cuentas por pagar largo plazo:		
Cuentas por pagar accionista Marion Ron	466.071,34	
	<u>466.071,34</u>	<u>-</u>

ACCLUSOL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Las otras cuentas por pagar no corrientes, se recibieron para la adquisición de maquinaria nueva para laminar sacos, cuyo vencimiento será a largo plazo y no genera intereses.

15. Patrimonio

14.1 Capital social.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

14.2 Aporte para futuro aumento de capital.- Durante el año 2017, la Junta General de Accionista resolvió aprobar un futuro aporte para aumento de capital por US\$14.000.

14.3 Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad neta se distribuya como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16. Costo de venta

Un detalle comparativo de los costos de los productos vendidos, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materia prima:		
Inventario inicial	153.382,34	121.359,11
Compras locales	105.086,69	152.369,52
Importaciones	1.774.292,18	1.491.225,35
Inventario final	(474.060,55)	(153.382,34)
	<u>1.558.700,66</u>	<u>1.611.571,64</u>
Inv. Inicial Producto en proceso	91.883,38	26.897,49
Inv. final Producto en proceso	(194.885,52)	(91.883,38)
Inv Inicial Producto terminado	76.290,75	57.847,47
Inv final Producto terminado	(87.863,98)	(76.290,75)
Otros gastos (Nota 17)	68.482,78	-
	<u>1.512.608,07</u>	<u>1.528.142,47</u>

17. Gastos por su naturaleza

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle comparativo de los gastos por naturaleza, es el siguiente:

ACCLUSOL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Costos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Total</u>
Sueldos, Salarios Y demás Remuneracione	163.265,09	49.919,43	213.184,52
Beneficios Sociales, Indemnizaciones Y O	36.062,28	11.429,76	47.492,04
Aporte A La Seguridad Social (Incluye Fo	28.364,42	8.627,40	36.991,82
Otros	46.951,72	20.442,45	67.394,17
Gastos Por Depreciaciones	170.824,45	4.155,05	174.979,50
De Provisiones Para Créditos Incobrables		3.253,46	3.253,46
Promoción Y Publicidad		847,41	847,41
Transporte		739,86	739,86
Consumo De Combustibles Y Lubricantes		9.056,24	9.056,24
Gastos De Viaje		1.357,61	1.357,61
Gastos De Gestión		4.284,19	4.284,19
Suministros, Herramientas, Materiales Y R	30.380,16	1.011,01	31.391,17
Mantenimiento Y Reparaciones	36.256,64	38.317,60	74.574,24
Seguros Y Reaseguros (Primas Y Cesiones	0,00	24.821,23	24.821,23
Impuestos, Contribuciones Y Otros	0,00	9.095,21	9.095,21
Servicios Públicos	152.759,10	7.187,73	159.946,83
Otros	294,39	47.031,41	47.325,80
Gastos Financieros		5.090,59	5.090,59
	<u>665.158,25</u>	<u>344.451,99</u>	<u>911.825,89</u>

Al 31 de diciembre de 2016, un detalle comparativo de los gastos por naturaleza, es el siguiente:

ACCLUSOL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>Costos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Total</u>
Sueldos, Salarios Y Demás Remuneraciones	162.076,09	55.252,54	217.328,63
Beneficios Sociales, Indemnizaciones Y Otros	34.275,55	11.722,92	45.998,47
Aporte a La Seguridad Social	24.765,01	8.455,39	33.220,40
Honorarios Profesionales Y Dietas	0,00	5.240,79	5.240,79
Desahucio	90,57	0,00	90,57
Gastos Por Depreciaciones	141.567,58	0,00	141.567,58
Provisiones Para Créditos Incobrables		4.567,83	4.567,83
Promoción Y Publicidad		3.480,31	3.480,31
Transporte		29.997,16	29.997,16
Consumo De Combustibles Y Lubricantes		7.722,04	7.722,04
Gastos De Viaje		19.774,60	19.774,60
Suministros, Herramientas, Materiales Y Repuestos	15.591,60	12.180,88	27.772,48
Mantenimiento Y Reparaciones	37.909,17	33.438,90	71.348,07
Mermas	11.922,39	0,00	11.922,39
Seguros Y Reaseguros (Primas Y Cesiones)	0,00	20.031,26	20.031,26
Impuestos, Contribuciones Y Otros	0,00	18.235,52	18.235,52
Servicios Públicos	128.264,78	13.711,75	141.976,53
Otros	22.355,22	139.313,76	161.668,98
Comisiones	6.354,80	0,00	6.354,80
Intereses	60.181,90	0,00	60.181,90
Otros bienes	12.331,87	32.735,23	45.067,10
	<u>657.686,53</u>	<u>415.860,88</u>	<u>1.073.547,41</u>

18. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Giancarlo Alvarez Chica
Contador General